## INFORME DE EVALUACIÓN

### 1- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ___ días del mes de septiembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **N° 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS ",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora designada para la Evaluación correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución N° 011-003/09, esta integrada por los siguientes funcionarios: Mercedes C. Duarte Mora por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Edgar J. Gimenez Palacios en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, María Angélica Agüero Núñez por la Dirección de Apoyo y Servicios del H.C. Así mismo se incluye al Lic. Diego Ramírez Ferreira para conformar la comisión evaluadora, en su carácter de miembro certificado por la DNCP.

Que en fecha 17 de septiembre de 2012, se solicita el cambio de representante Jurídico debido a que el Abog. Edgar J.Gimenez se encuentra en un curso en la ciudad de Rosario – Argentina.

En fecha 18 de septiembre de 2012 a las 14:58 se le designa al Abog. Federico J. Arce S. en su reemplazo.-

### 2. ANTECEDENTES

Por Nota DEM/EM1/Nº 022/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, de la Sección Electromedicina H.C, refrendado por el Departamento de Electromedicina de fecha 23 de mayo de 2012 y la Dirección de Apoyo y Servicios, donde solicita "Mantenimiento Preventivo con Provisión de Filtros HEPA para el IPS"

Por Nota PRDGBS Nº 757/12, de fecha 13 de junio de 2012, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del llamado a Contratación Directa **N° 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS",**

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0691/2012 fecha 14 junio de 2012, la UTC comunica que el llamado ha sido reprogramado e incluido en el PAC 2012 con el ID: 242130 bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 058-003/12 de fecha 24 de julio de 2012 se autoriza el llamado y se aprueba la Carta de Invitación (PBC) de la C.D. Nº 22/12.

Por Carta de invitación en fecha 09/08/12 se notificaron a las siguientes Empresas: REPUESTOS INDUSTRIALES; ENGIMED S.A.; DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.; JACK FACK S.R.L.; LA CASA DEL MEDICO S.A.; ELECTROMEDICAL S.R.L. Y SOLUMEDIC S.A.

En Acta Nº 83/12 de fecha 22 de agosto de 2012, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunirse la cantidad minima de ofertas exigidas según el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. El sobre oferta presentado por la firma **REPUESTOS INDUSTRIALES** es devuelto al oferente.

POR ADDENDA Nº 1: De fecha 22 de agosto de 2012 se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas fue prorrogada para el día 30 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

### 3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 004833/12 de fecha 15 de junio de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad para el presente

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Medicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Angélica Agüero
Reg. Nº 2.999
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sit
Abogado - Mat. Nº 19.37
Dirección Jurídica

ejercicio conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001375/2012 de fecha 15 de junio de 2012. Asimismo se informa que el Llamado afecta al Programa 2 de Gestión Administrativa y Financiera, Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones". La contratación es plurianual y los pagos que afectan al ejercicio 2012 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

## 4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas a participar las siguientes empresas:
**REPUESTOS INDUSTRIALES**
**JACK FACK SRL**
**ELECTROMEDICAL S.R.L.**
**SOLUMEDIC S.A.**
**LA CASA DEL MEDICO S.A.**
**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**

De conformidad al Acta N° 85/12 de fecha 30 de agosto del 2012, siendo las 10:00 horas, se ha procedido a la apertura a los sobres recepcionado, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **REPUESTOS INDUSTRIALES**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **55.280.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta Mil). IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 47 (uno al cuarenta y siete fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1206037 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **SCARPE S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **42.920.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Novecientos Veinte Mil). IVA incluido**. La oferta consta de 1 al 16 (uno a las dieciséis fojas).

El oferente presenta Constancia N° 1208111 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

## 5- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

| Empresas | Formulario de Presentación de la Oferta | Formulario de Presentación de lista de precios | Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta | Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07) |
|---|---|---|---|---|
| REPUESTOS INDUSTRIALES | **No cumple** | Cumple | Cumple | Cumple |
| SCARPE S.R.L. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Jiménez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Cejuero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

## 6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

A continuación se detalla la tabla comparativa de los Precios totales Ofertados.

| | | | | | | SCARPE S.R.L. | | | REPUESTOS INDUSTRIALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Código de Catalogo | Descripción | Unidad de Medida | Presentacion | Evento | Marca o Procedencia | Precio Unitario IVA incluido (Gs.) | Precio Total IVA incluido (Gs.) | Marca o Procedencia | Precio Unitario IVA incluido (Gs.) | Precio Total IVA incluido (Gs.) |
| 1 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm. | UNIDAD | UNIDAD/CAJA | 16 | QUIMIS/BRASIL | 2.020.000 | 32.320.000 | Argentina | 2.630.000 | 42.080.000 |
| 2 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm. | UNIDAD. | UNIDAD/CAJA | 2 | QUIMIS/BRASIL | 5.300.000 | 10.600.000 | Argentina | 6.600.000 | 13.200.000 |
| | | | | | | | | 42.920.000 | | | 55.280.000 |

## 7- VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOCIMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el presente llamado y en concordancia a lo estipulado Carta de Invitación ( Pliego de Base y Condiciones), se concluye que no presentan errores aritméticos.

## 8- INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Contratación Directa C.D. Nº 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS HEPA PARA EL I.P.S."**, se presentan los siguientes oferentes:

**a.-) REPUESTOS INDUSTRIALES DE MANUEL DA COSTA:**

**Monto de la Oferta: GS. 55.280.000**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se no ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03,** debido a que ha presentado en formal incompleta la documentación sustancial en lo que se refiere al formulario del Anexo 2 del pliego de bases y condiciones, mas especificamente ha omitido los puntos 6, 7 y 8 que son de importante relevancia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del oferente de las condiciones estipuladas.

**b.-) SCARPE S.R.L.:**

**Monto de la Oferta: GS. 42.280.000**

**Garantía de Mantenimiento de la Oferta: GS. 1.000.000**
**Nº de Póliza: 4.1508.000.1301.0000**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.-**

## 9- INFORME TECNICO

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Algüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | Evento | Repuestos Industriales | Scarpe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm. | Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) para flujo laminar Alexander. Dimensiones: Filtro Hepa, LH mini pliegue, **plano 610 x 305 x 78 mm.** Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99,999% DOP sobre 0,3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: TUV, UL, CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual. | 16 | Cumple con todas las especificaciones técnicas | No cumple en el punto que dice Medio Filtrante de papel distanciadas por medio de separadores(lo ofertado es sin separadores) |
| 2 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm. | Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) compatible con cabina de flujo laminar marca Trok. Filtro Hepa, LH mini pliegue, **plano 1220 x 610 x 78 mm.** Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegada y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99,999% DOP sobre 0,3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: TUV, UL, CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822 | 2 | Cumple con todas las especificaciones técnicas | No cumple en el punto que dice Medio Filtrante de papel distanciadas por medio de separadores (lo ofertado es sin separadores), además la medida de este filtro no figura en el catálogo presentado |

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

| Ítem | Código de Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | Evento | Repuestos Industriales | Scarpe |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 610 x 305 x 78 mm. | Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) para flujo laminar Alexander. Dimensiones: Filtro Hepa, LH mini pliegue, **plano 610 x 305 x 78 mm.** Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegadas y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99,999% DOP sobre 0,3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: TUV, UL, CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual. | 16 | Cumple con todas las especificaciones técnicas | No cumple en el punto que dice Medio Filtrante de papel distanciadas por medio de separadores(lo ofertado es sin separadores) |
| 2 | 73171602-006 | Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros HEPA de 1220 x 610 x 78 mm. | Filtro absoluto HEPA (Alta Eficiencia en Partículas de Aire) compatible con cabina de flujo laminar marca Trok. Filtro Hepa, LH mini pliegue, **plano 1220 x 610 x 78 mm.** Estructura Marco de Chapa galvanizada o aluminio. Medio filtrante de papel de micro fibras de vidrio, plegada y distanciadas por medio de separadores que posean borde replegado. Eficacia: 99,999% DOP sobre 0,3 micrones. Filtro HEPA clase H14. Baja caída de presión. Certificado de Calidad del Equipo: TUV, UL, CE, normas de fabricación y funcionalidad de equipos médicos del MERCOSUR (al menos uno de ellos). Cada filtro deberá estar acompañado de su certificado de testeo individual acorde a la norma EN 1822 | 2 | Cumple con todas las especificaciones técnicas | No cumple en el punto que dice Medio Filtrante de papel distanciadas por medio de separadores (lo ofertado es sin separadores), además la medida de este filtro no figura en el catálogo presentado |

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Cigüero
Reg. Prof. Nº 2.909 5/7
Madeina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

## 10- CONSULTAS EFECTUADAS

**Solicitud de Aclaraciones y Presentación de Documentaciones**

En fecha jueves 6 de septiembre de 2012 se solicita a las empresas los siguientes documentos:

**SCARPE S.R.L.**

1) Aclarar si lo ofertado tiene medio **FILTRANTE CON SEPARADORES**, remitir documentos que avalen lo ofertado

2) Remitir Catalogo y Documento que avalen las medidas de lo ofertado en el Item 2

**RESPUESTA:** No dio respuesta a lo solicitado.-

## 11- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

| | REPUESTOS INDUSTRIALES | | SCARPE S.R.L. | |
|---|---|---|---|---|
| | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| A) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | | X | X | |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | X | | X | |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente (Vigente) | X | | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | X | | X | |
| Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | X | | X | |
| Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) | X | | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | | X | |
| Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior. | X | | X | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | X | | X | |

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Química Angélica Cogliero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI o presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay. | X | | X | |
| Planilla de especificaciones técnicas así como catálogos y/o manual en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD). | X | | | X |
| Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. | X | | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | | X | |
| Constancia de inscripción como importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud de MSP Y BS. Vigente | X | | X | |
| Experiencia como proveedor de Bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega (2 como mínimo). | X | | X | |

## 12- RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, es el parecer de esta Comisión Evaluadora de Ofertas sugerir se **Declare Desierta** la Contratación Directa 22/12 **"Mantenimiento Preventivo Con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS".**

Es nuestro informe.-

Mercedes C. Duarte Mora
Ofic. Suministro Médicos
D.G.B.S.

**Mercedes C. Duarte Mora**
**Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

**Lic. Diego Ramírez Ferreira.**
**Miembro Certificado D.N.C.P.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Econ. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Dpto. Apoyo al H.C.

**María Angélica Agüero Núñez**
**Dirección de Apoyo y Servicios del H.C.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

**Abog. Federico J. Arce Sitjar**
**Dirección Jurídica**

Instituto de Previsión Social
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta Nº..... de fecha..... de 2012.-

**Resolución Nº...../12**

**POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS".**

**VISTO:** El Memorándum Nº /12 de fecha.... de..... de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la **Contratación Directa Nº 22/12 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS"**; y

***CONSIDERANDO:*** Por Nota DEM/EM1/Nº 022/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, de la Sección Electromedicina H.C, refrendado por el Departamento de Electromedicina de fecha 23 de mayo de 2012 y la Dirección de Apoyo y Servicios, donde solicita "Mantenimiento Preventivo con Provisión de Filtros HEPA para el IPS"

Por Nota PRDGBS Nº 757/12, de fecha 13 de junio de 2012, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la reprogramación del llamado a Contratación Directa **N° 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS",**

Por Memorándum DBS/TC/Nº 0691/2012 fecha 14 junio de 2012, la UTC comunica que el llamado ha sido reprogramado e incluido en el PAC 2012 con el ID: 242130 bajo la modalidad de Contratación Directa.

Por Resolución Nº 058-003/12 de fecha 24 de julio de 2012 se autoriza el llamado y se aprueba la Carta de Invitación (PBC) de la C.D. Nº 22/12; ----------

En Acta Nº 83/12 de fecha 22 de agosto de 2012, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunirse la cantidad minima de ofertas exigidas según el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. El sobre oferta presentado por la firma **REPUESTOS INDUSTRIALES** es devuelto al oferente.

POR ADDENDA Nº 1: De fecha 22 de agosto de 2012 se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas fue prorrogada para el día 30 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Que, según Acta Nº 85/12 de fecha 30 de Agosto de 2012, se dio apertura a los sobres ofertas de las empresas **REPUESTOS INDUSTRIALES y SCARPE S.R.L.**; ----------

Que, la Comisión Evaluadora para el estudio de las ofertas inherentes a la **Contratación Directa Nº 22/12 "Mantenimiento Preventivo con Provisión e Instalación de Filtros Hepa para el IPS",** eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas recomendando **Declarar Desierta** la presente contratación, ----------

Que, de los términos del Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, la firma **REPUESTOS INDUSTRIALES**, queda descalificada por no cumplir con Documento Sustancial (Presentación de la Carta de oferta Incompleta) la Firma **SCARPE S.R.L**, no ha presentado la Respuesta respaldatoria de la consulta realizada en los puntos: 1) Aclarar si lo ofertado tiene medio **FILTRANTE CON SEPARADORES**, remitir documentos que avalen 2) Remitir Catalogo y Documento que avalen las medidas de lo ofertado en el Item 2.----------

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 004833/12 de fecha 15 de junio de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Jacer Arce Stija
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

informa que el presente llamado cuenta con disponibilidad para el presente ejercicio conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001375/2012 de fecha 15 de junio de 2012. Asimismo se informa que el Llamado afecta al Programa 2 de Gestión Administrativa y Financiera, Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones". La contratación es plurianual y los pagos que afectan al ejercicio 2012 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

**Por lo tanto,** en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)** Declarar Desierta la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/12 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS"**, por los motivos expresados en el Considerando.

**Art. 2°)** Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a iniciar los tramites para el 3° Llamado, para la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON PROVISION E INSTALACION DE FILTROS HEPA PARA EL IPS"** .----------

**Art. 3°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Quím. Angélica Agüero
Reg. Prof. Nº 2.909
Electromedicina H.C.